



RESOLUCIÓN N° 249.....-

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 23 de octubre del 2023.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario que durante la ausencia del titular de la Secretaría General se designe encargado/a de despacho de la respectiva dependencia, a fin de continuar normalmente con las actividades de la misma.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, en su Artículo 13 establece: “Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como Encargado de Despacho de la Secretaría General del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), al Abg. Miguel Matías Caballero Chávez, con C.I. N° 4.629.790, del 23 al 27 de octubre del 2023, mientras dure la ausencia del Titular.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Handwritten signature of Ing. GP Pastor Emilio Soria Melo

ING. GP PASTOR EMILIO SORIA MELO PRESIDENTE

Handwritten signature of Miguel Matías Caballero C. and blue official stamp of the Abogado

PS/mc/lc



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL